

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SOBRE EL TRÁMITE DE CONSULTA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN DE DE 2018, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ORDEN 30/2017, DE 6 DE JULIO DE 2017, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN BIBLIOTECAS Y AGENCIAS DE LECTURA PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

En cumplimiento de lo regulado en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común se las Administraciones Públicas se informa que el borrador del Proyecto de Orden de de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la Orden 30/2017, de 6 de julio de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de fomento de la lectura en bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana se publicó en la página web de la Dirección General de Cultura y Patrimonio y se realizó, así mismo, el pertinente trámite de información pública.

Valencia, 23 de abril de 2018.



Carmen Amoraga Toledo
Directora General de Cultura y Patrimonio